NUM. 4314
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Miércoles 12 Julio de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á El Ancora

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

CARTAS ABIERTAS

SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL

II

Al Sr. D. Bernardo Palmer.

Muy señor mío: En la carta anterior dejé planteado en estos términos el objeto de mi correspondencia: ¿El matrimonio civil es un puro concubinato?

Para dar cumplida contestación á esa pregunta es necesario, ante todo, que deslindemos los campos. El Matrimonio tiene suma trascendencia en la vida de la Iglesia y del Estado; de aquí que pueda ser objeto de varias disposiciones por parte de ambas potestades.

Dos son los aspectos bajo los cuales puede considerarse el matrimonio; en su esencia y en sus accidentes. A la Iglesia de Jesucristo, y solo á la Iglesia compete la legislación esencial del magno Sacramento, porque Jesucristo elevó el contrato conyugal á tan altísima dignidad, cuando asistió á las bodas de Caná de Galilea. Verdad que nos enseña el grande Apóstol de las gentes cuando dice: *Yo digo que esto es un gran Sacramento en Cristo y en la Iglesia.* Y al decir *esto* se refiere al amor del hombre y de la mujer, de que nos ha hablado, amor que debe tomar por modelo el que Cristo tiene á la Iglesia, amor que une á dos corazones con lazo indisoluble y los convierte en un solo corazón. *Jam non sunt duo sed una caro. Quod ergo Deus conjunsit homo non separet.*

Dios es el que une al hombre y á la mujer; pero no de cualquier manera, sino ante los ministros de la Iglesia en los lugares donde rige el Tridentino. *Se me ha concedido todo poder*, dijo el Verbo Encarnado á los apóstoles, *en los cielos y en la tierra, id pues, enseñad á las gentes todas, lo que yo os he mandado que enseñeis. Todo lo que hiciereis sobre la tierra estará bien hecho en el cielo, vosotros teneis las llaves de ese reino manejadlas como querais.* En virtud de cuyas palabras posee la Iglesia Católica, que fué fundada por los apóstoles, esa potestad que les concedió Jesucristo. Potestad suprema é independiente que, en cuanto á lo esencial, no consiente trabas ni cortapisas por parte del poder civil. Por eso desde los tiempos apostólicos la Iglesia entendió en los matrimonios de los cristianos, sin consultar para nada al poder civil. Ella legisló el modo y forma con que debían unirse matrimonialmente los cristianos, y estableció, usando de su indisputable autoridad, los impedimentos matrimoniales. Lanzó anatema en la Ses. XXIV del Santo Concilio Tridentino, á los que dijeran que el Matrimonio entre cristianos no es un sacramento, á los que dijeran que ella no tiene facultad de poner impedimentos y á los que afirmaran que las causas Matrimoniales no son de la exclusiva competencia de los jueces Eclesiásticos, Por lo mismo V., D. Bernardo, es un hereje práctico, toda vez que ha concedido á los jueces seglares la intervención en su Matrimonio. ¿Es dice *cristiano?* pues, escuche las palabras de su madre la Iglesia reunida en el citado Concilio. *Si alguien dijere que las causas Matrimoniales no pertenecen á los jueces eclesiásticos; sea anatema ó hereje.* Ses. XXIV canon XII.

Una vez demostrado que la Iglesia tiene potestad, por derecho divino, para declarar y establecer las cosas, que pertenecen á la esencia y celebración del Matrimonio, pasemos á ver las atribuciones del poder civil.

Al Estado compete, en primer lugar, el sujetarse á la Iglesia en lo que concierne al lazo conyugal, porque Ella es una sociedad espiritual, y por eso superior á la sociedad civil, como el alma al cuerpo, como la cabeza á los demás miembros. Así como sería irracional que el gobernante fuera gobernado por los súbditos, el alma por el cuerpo y la cabeza por los miembros, así es irracional que la sociedad eclesiástica esté sujeta á la civil. Eso es lo cristiano y lógico. Mas la perversidad y malicia de los hombres, abusando de la fuerza, ha intentado algunas veces entrar en el terreno privativo de la Iglesia; pero nunca lo ha conseguido. Sin embargo ella, como buena madre, *pro bono pacis*, ha cedido algo en lo accidental y extrínseco al Matrimonio, teniendo por otra parte en cuenta la trascendencia que tiene el consabido Sacramento en la sociedad política. Por eso el poder seglar, dice Santo Tomás, puede legislar sobre todo lo que es extrínseco al contrato natural elevado á sacramento, como la dote, sucesión hereditaria, admisión ó exclusión de ciertos cargos públicos ó privados, legitimidad ó ilegitimidad de la prole para los efectos civiles; porque todo esto puede tener, y de hecho tiene, su importancia en el Estado, ó sea en el buen gobierno de la sociedad temporal. Cuando, pues, el Juez municipal asiste á la celebración del matrimonio, de nada sirve para la esencia del mismo, no hace más que el oficio de un testigo civil que da fe ante el Estado, de que, ante la Iglesia, se han unido en Matrimonio dos fieles cristianos. Y hasta los príncipes infieles no pueden disponer nada acerca del vínculo matrimonial para con sus súbditos infieles, porque el matrimonio es de institución divina, y Dios solo á la Iglesia ha concedido tal facultad.

Por lo dicho se ve con cuanta razón condenó en el *Syllabus* el inmortal Pío IX las siguientes proposiciones.

«68. La Iglesia no tiene potestad para establecer impedimentos dirimentes del matrimonio; esta potestad compete á la autoridad civil, á quien pertenece también, quitar los impedimentos que hoy existen.»

«69. La Iglesia ha empezado en tiempos más modernos á introducir los impedimentos dirimentes; y esto, no en virtud de un derecho, que le fuera concedido, sino usando de un derecho, ó recibido, ó usurpado al poder civil.»

«71. La forma prescrita por el Concilio de Trento no obliga, bajo pena de nulidad, desde el momento, en que la ley civil manda seguirse otra forma y determine, que esta nueva forma basta para la validez.»

«73. Puede existir entre cristianos, en virtud de un contrato puramente civil, un matrimonio propiamente dicho; y es falso, ó que el contrato del matrimonio entre cristianos sea siempre sacramento, ó que este contrato sea nulo, si de él se excluye el sacramento.»

«74. Las causas matrimoniales y los esponsales pertenecen, por su naturaleza, á la jurisdicción civil.»

¿Se ha fijado V., D. Bernardo, en las primeras palabras de la penúltima proposición? «¿En virtud del contrato meramente civil puede haber entre cristianos verdadero matrimonio?» ¿No ve condenado su modo de proceder? Donde hay contrato civil, no hay entre cristianos verdadero matrimonio. Por lo tanto donde no hay matrimonio, no hay más que un torpe concubinato.

Ya ve que yo no tengo la culpa de que pueda decir que, al casarse usted civilmente, no realizó más que un torpe concubinato. Mientras no contraiga Matrimonio canónico no podrá presentarse en público más que como uno de tantos amancebados. No dice que es V. cristiano; ¿por qué no se casa á lo cristiano? ¿Es que teme al qué dirán de sus amigos?

Mire, si V. quiere, no van á saberlo. Con un recadito que mande para mí á la Redacción de El Ancora indicando lugar, día y hora, yo le aseguro que no faltaré á la cita; no quiero que se moleste por nada; entiendo que los favores deben ser cumplidos ó no hacerse; y ya verá como en un santiamen se lo arreglo todo: y aunque, yo sea pobre, le entregaré la documentación libre de derechos. Con que, anímese, D. Bernardo.

Pero otro punto he de presentar á su consideración, al que deseo me conteste para que me aclare esa duda. ¿Es V. casado civilmente? Yo sospecho que su matrimonio ni ante la ley civil es legítimo. O sino vengamos á cuentas.

El Artículo 42 del Código Civil dice:

La ley reconoce dos formas de matrimonio: 1.º el canónico, que deben contraer todos los que profesan la Religión católica: y 2.º el civil que se celebrará del modo que determine este Código.

«De la clara y concisa redacción de este Artículo se deduce no pueden los católicos contraer matrimonio civil á no adjurar de nuestra Santa Religión.» (1)

Ahora bien: V. dice que es cristiano; en Mallorca entendemos por cristiano, mientras no se diga lo contrario, al que profesa la Religión del Estado. Luego V. sin apostatar no podía contraer Matrimonio civil. Luego su matrimonio no es válido ante la ley. Luego el Juez no podía casarle. Luego usted hizo tirar una plancha á tan serios y respetables testigos, como son el sabio Jurisconsulto D. Luis Martí, concejal de esta Ciudad, y el no menos sabio profesor D. Juan Llopis, *eadem fruente dignitate.*

Esas son las consecuencias lógicas que se deducen de las anteriores premisas, por eso las he querido apuntar. No es que yo crea que todos los que intervinieron en ese concubinato sean unos ignorantes de siete suelas y que no sepan de la misa la media. El ignorante seré yo, que no estoy del todo en antecedentes. Sin embargo, mientras no me explique esa dificultad que le presento, tengo derecho á considerarlo unido en concubinato ilegal.

A ver, pues, D. Bernardo, si empieza V. á emborronear algunas cuartillas, mientras yo pongo punto final á esta carta, teniendo el gusto de repetirme de usted afectísimo S. y Capellán que desea enlazarle canonicamente.

Miguel Gayá Bauzá, Pbro.

Palma 10 Julio del 99.

(1) *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis año 1889, núm. 13.

EL APOSTOLADO DE CADA DÍA

en las mutuas relaciones

V

El celo apostólico, según Dios, ha de llevar á algunos á hacer más; atendiendo á su posición social y á los recursos intelectuales y morales con que cuentan, no les ha de bastar á algunos el ser pacificadores y bienhechores en sus casas propias y en las ajenas, sino que han de intentar difundir las divinas influencias del Corazón de Jesús hasta en los que viven más lejos y están más necesitados. Los más necesitados son, por lo general, los grandes: donde menos verdad se oye es en los palacios, y en donde hoy día se hace más mal y se debiera no obstante hacer más bien, es en las alturas de la política; entendiendo por política el gobierno y administración moral de los pueblos.

No se crea, no, que el apostolado de cada día no tiene nada que hacer en ese terreno: si los que pueden encauzar ó torcer el curso de las corrientes políticas, tuvieran cada día delante de los ojos lo que se debe á Jesucristo como Rey de la sociedad, y si cada día hicieran algo por la buena aplicación de leyes y ordenanzas para mejorar la situación de los pueblos, ¡qué pronto se echaría de ver lo que pueden los católicos y cuánto contribuirian al bien de la sociedad y de la Iglesia!

Además todos podemos influir cada día indirectamente en estos asuntos de tanta trascendencia, pidiendo para los gobernantes y poderosos acierto y firmeza en sus resoluciones; rogando de veras por ellos con verdadera caridad y no limitándonos á dar inútiles quejas á los que no pueden remediar nuestros males, porque los padecen lo mismo ó más que nosotros.

Con prudencia del cielo, dice San Ignacio de Loyola en sus admirables «Reglas para sentir con la Iglesia,» que cuando no podamos abonar ó alabar constituciones ó costumbres de nuestros mayores, «dado que algunas no sean ó no fueren tales; hablar contra ellas, quier predicando en público, quier platicando delante del pueblo menudo, engendrarían más murmuración y escándalo que provecho; y así se indignaría el pueblo contra sus mayores, quier temporales, quier espirituales. De manera que, así como hace daño el hablar mal en ausencia de los mayores á la gente menuda, así puede hacer provecho hablar de las malas costumbres á las mismas personas que pueden remediarlas.»

Precisamente el procedimiento contrario al que hoy día se sigue; que todo es publicar á los cuatro vientos las miserias reales ó supuestas de todos, sin que haya una buen alma que se atreve á elevar hasta los grandes confidencialmente las quejas fundadas del pueblo menudo, sin que haya para los grandes y poderosos más que recriminaciones en su ausencia y en su presencia las más cobardes é indignas adulaciones.

Es verdad que en más de una ocasión se vienen á los labios las más terribles imprecaciones sobre los causantes de nuestras desdichas en especial las que llegan al alma, las que envuelven la deshonra de Cristo; es verdad que recordamos involuntariamente á los Apóstoles Santiago y Juan cuando deseaban que cayera fuego del cielo sobre los samaritanos porque no recibían á Cristo; pero esos deseos y esas imprecaciones, aunque procedieran de celo verdadero, no suelen tener virtud para secar á los culpables, como Jesús secó con su maldición la higuera infructuosa en el camino de Betania.

Mientras que nuestras humildes oraciones y, cuando podamos, nuestros privados avisos y consejos pueden poco á poco ir labrando en los corazones más endurecidos. No nos cansemos de orar, no desistamos ni un solo día de nuestro propósito de evitar todo el mal que podamos y hacer por nosotros y por medio de otros todo el bien que nos sea dado, que Dios bendecirá nuestro apostolado salvador. Y para que sea más eficaz no olvidemos nunca el ejemplo del piadoso Samaritano de Jericó. Es decir, no olvidemos que las llagas de nuestros prójimos, y en especial las llagas sociales, no se curan en un día y únicamente con la acritud del vino derramado sobre ellas, sino mezclando el vino con el óleo.

Fe viva, mucha confianza en Dios y en su Santísima Madre, fortaleza y suavidad á sus tiempos y en las proporciones debidas, fortaleza de Dios y la suave unción del Espíritu Santo, mucha paciencia y más que paciencia mucho amor, y... cada día lograremos irnos acercando más con otros muchos al último y felicísimo fin de la eterna bienaventura.

Julio Alarcon y Melendez, S. J.

ASAMBLEA
DEL
PARTIDO CATÓLICO NACIONAL

Terminada la Asamblea, y firmada por los representantes el acta general de sus trabajos, los secretarios se ocupan en ordenar las actas parciales de sus sesiones, los diversos acuerdos y resoluciones tomados, y clasificar lo que se ha de dar al público y lo que se ha de comunicar particularmente á nuestras Juntas y periódicos.

Para no equivocarnos ni exponernos á cometer alguna indiscreción involuntaria, esperamos á mañana, que los secretarios habrán terminado su trabajo, para hacer la reseña de lo que se ha de publicar.

*

No es fácil dar idea de la perfecta unidad de miras y sentimientos, del celo y entusiasmo que han reinado entre los representantes de todas las Juntas Regionales y de todas las publicaciones que tenemos en España, ni del interés con que se han estudiado y discutido todas las resoluciones.

Los debates, amplios y empeñados, han sido medio de cristiano y nacional discusión. Con fraternal cariño, pero con calor y detenimiento, han expuesto y defendido todos sus respectivos juicios, se han apurado las razones en pro y

en contra de cada resolución; no hasta llegar el momento de votar, sino hasta convencerse unos á otros y convenir todos en el mismo sentir; de modo que no ha habido un solo acuerdo, ni áun los más discutidos, que al fin no se tome por unánime aclamación.

Ha sido un espectáculo verdaderamente consolador; y quisiéramos que todos nuestros amigos, más aún nuestros adversarios hubieran podido presenciarlo.

Mucho esperamos de las resoluciones tomadas; pero aún esperamos más del entusiasmo que los representantes transmitirán á sus respectivas Juntas y periódicos.

Reunidos días enteros los de todas las regiones, en continua comunicación de ideas y sentimientos sobre todas las cuestiones que á nuestra comunión importan, cada uno lleva á su región el espíritu de todas las demás, condensándose y trasmitiéndose en cada una la decisión, las aspiraciones y el entusiasmo de todas.

En la reunión particular que antes de ayer por la tarde hubo en casa del Sr. Nocedal, que invitó á todos los representantes á un modesto refresco de despedida; en la sesión extraordinaria y de clausura celebrada ayer mañana, para comunicarse las últimas impresiones y determinar algunos puntos y pormenores; en las conversaciones que en nuestro Círculo sostenían anoche los representantes que hoy ó mañana saldrán de Madrid, palpitaban la alegría, los alientos y esperanzas que ha dado á todos esta importante reunión, y que con ayuda de Dios se trasmitirán á nuestros amigos y producirán grandes frutos.

Sea todo á mayor honra y gloria de Dios y bien de España.

(De *El Siglo Futuro*.)

NOTICIAS GENERALES

En el Senado, el señor Obispo de Lérida ha pedido se celebren en todas las diócesis funerales por el eterno descanso de los españoles muertos en las pasadas campañas de Ultramar.

También pidió no se gravasen los beneficios eclesiásticos, como sucede en los nuevos presupuestos.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) se ocupó de las propuestas hechas por el Consejo de Instrucción pública para cubrir las cátedras vacantes en las Escuelas Normales.

Pidió los expedientes con objeto de probar los grandes abusos que, según él, ha cometido el ministro de Fomento.

Ya en la orden del día, el marqués de Pidal contestó á los cargos que le hicieron con motivo de las reformas de la enseñanza.

—

El telegrama del general Jaramillo recibido el 8, dice textualmente:

«Ayer noche llegó comisión, trayendo destacamento Baler algunos prisioneros civiles militares.

Apresúrome felicitar V. E., hágalo S. M.

Sucesivos cablegramas daré cuenta gestiones comisión.—Jaramillo.»

—

Los azucareros han estado á visitar á la regente para pedirle protección.

Doña Cristina les ofreció interesarse por ellos cerca del gobierno.

—

Se ha dicho que el Banco de España abrirá nuevamente las operaciones de pignoración para las Cubas.

—

A juzgar por las noticias que se reciben de las repúblicas de la América del Sur, hace grandes progresos allí el proyecto de una alianza ofensiva y defensiva de todos los Estados ibero-americanos, ante la amenaza de que los Estados Unidos prosigan en su política de expansión territorial á costa de los países de origen latino.

—

En uno de estos días será inaugurado en Rusia el nuevo puerto de Ekaterininsk sobre el Oceano Glacial.

Ofrece este puerto la notable particularidad de estar libre de los hielos durante todo el año, cosa verdaderamente rara en aquella región de los hielos eternos.

En el puerto de Ekaterinisk se organizarán servicios de vapores para todas las naciones de Europa.

Para inaugurar las obras ha marchado á Ekaterininsk el Gran Duque Wladimiro, que acaba de terminar su inspección en Filandía.

—

La prensa norteamericana empieza á tomar en serio la cuestión de la alianza con Rusia en el caso de que fracasara (que podría muy bien suceder) la proyectada con Inglaterra.

La iniciativa de semejante alianza ha salido á lo que se dice, de los rusos, cuyo gobierno está poco menos que arrastrándose á los pies de Mac-Kinley, particularmente desde que los Estados Unidos adquirieron las islas Filipinas.

Dejando aparte los piropos que á los yankis echa de contínuo el conde Casini, embajador moscovita en Washington, se esfuerza este en hacer comprender á dicho gobierno la necesidad de que rusos y americanos vayan perfectamente unidos en la defensa de los intereses comerciales idénticos que tienen ambas naciones en el Extremo Oriente.

—

The Times publica un despacho de Buenos Aires anunciando que el presidente de la República Argentina visitará en breve á los presidentes del Brasil y del Uruguay para invitarles á examinar de acuerdo con Chile, la conveniencia de realizar aprestos militares en la América del Sur y celebrar una alianza de todas las repúblicas Ibero-americanas.

—

En los últimos desórdenes ocurridos en el Sur de la India, han sido incendiadas 387 casas y perecieron 25 personas, resultando otras muchas heridas.

Las tropas inglesas han detenido á 900 individuos autores de los atentados.

EL AYUNTAMIENTO

Conforme ofrecimos en nuestro número de ayer, publicamos hoy las Comisiones en que se halla dividido para el mejor desempeño de la administración de los servicios que el pueblo les ha confiado:

Aguas: Don Antonio Rosselló Cazador, don Luis Martí Ximénis, don Jerónimo Pou Magraner, don Francisco Garcías Moll, don Eugenio Losada Mulet.

Alumbrado: Don Cayetano Abrinas Rosselló, don Francisco Gamarra Ladaria, don Juan Llopis Galvez, D. Francisco Garcías Moll, don Juan Clar

Arbolado, Caminos y Paseos: Don Francisco Gamarra Ladaría, don Benito Pomar Cortés, don Francisco Garcías Moll, don Miguel Cañellas Garau, don José Martinez.

Beneficencia y Sanidad: Don Mateo Enrique Lladó, don Antonio Compañy Palmer, don Enrique Carlos Cuscheri, don Antonio Font Sbert, don Jesé Martínez.

Bomberos: Don Mateo Enrique Lladó Lladó, don Francisco García Orell, don Jerónimo Pou Magraner, don Nadal Ferragut Lladó, don Juan Coll.

Cementerios: Don Francisco Gamarra Ladaria, don Nadal Ferragut Lladó, don Miguel Cañellas Garau, don Gabriel Ros Juliá, don Antonio Compañy Palmer.

Ensanche: Don Antonio Rosselló Cazador, don Juan Llopis Galvez, don Jerónimo Pou Magraner, don Mateo Garau Cañellas, don Miguel Bibiloni Quetglas.

Estadística: Don Agustín Fuster Forteza, don Jerónimo Pou Magraner, don José Garau Muntaner, don Gabriel Ros Juliá, don Enrique Carlos Cuscheri.

Fomento: Don Juan Llopis Galvez, don José Garau Muntaner, don Pedro Ferrer Balaguer, don Antonio Font Sbert, don Juan Clar.

Gobierno Interior: Don Rafael Garcías Moll, Antonio Compañy Palmer, don Antonio Font Sbert, don Agustín Fuster Forteza, don Miguel Bibiloni.

Hacienda: Don Luís Martí Ximénis, don Francisco García Orell, don Mateo Garau Cañellas, don Benito Pomar Cortés, don Antonio Font Sbert, don Pedro Ferrer Balaguer, don Eugenio Losada Mulet.

Obras y Empedrados: Don Francisco García Orell, don Enrique Carlos Cuscheri, don Gabriel Ros Juliá, don Mateo Garau Cañellas, don Pedro Ferrer Balaguer, don Eugenio Losada Mulet, don Nadal Ferragut.

Policía: Señores Alcalde y Teniente de Alcalde.

Reemplazos: Don Antonio Compañy Palmer, don Nadal Ferragut Lladó, don Agustín Fuster Forteza, don Miguel Cañellas Garau, don Gabriel Ros Juliá.

Comisión del Avaluo de la riqueza Territorial: Don Cayetano Abrinas Rosselló, don Enrique Carlos Cuscheri, don Jerónimo Pou Magraner y don Eugenio Losada Mulet.

Sindicatos de Riego de la acequia d'en Baster: Vocales.—Don Francisco García Orell y don Miguel Cañellas Garau.

Suplentes.=D. Enrique Carlos Cuscheri y D. Antonio Rosselló-Cazador.

Junta de Obras del Puerto.—D. Jerónimo Pou Magraner y D. Cayetano Abrinas Rosselló.

Terna para la Junta local de Instrucción pública.—D. Juan Llopis Galvez, D. Jerónimo Pou Magraner y don Luis Martí Chimenis.

Sindicato de Riegos de la Huerta: D. Luis Martí Chimenis.

Junta Pía Luliana: D. Antonio Font Sbert.

Terna para la Junta provincial de Instrucción pública: D. Antonio Font Sbert y D. Nadal Ferragut Lladó.

Monte-pío de empleados municipales: Señor Alcalde.

Terna de padres de familia para la Junta provincial de Instrúcción pública.

Primera terna.—D. Raimundo Fortuñy Estades, D. Jacinto Feliu Ferrá, D. Joaquin Orlandis.

Segunda terna.—D. Ignacio Vidal Bennasar, D. Bartolomé Bosch Cerdá, D. Bernardo Bonnin Rosselló.

Tercera terna.—D. Manuel Bonet, D. Gabriel Mas Pou, D. José Fuster.

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIO POPULAR UNIVERSAL
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Artes, biografía, ciencias, historia, geografía, literatura y mitología

Comprendiendo las voces admitidas por la Real Academia Española, con las acepciones propias y figuradas; las Artes bellas y recreativas, las útiles y las industriales; las Profesiones comerciales; la Biografía de todos los personajes célebres y especialmente de los contemporáneos, con notas bibliográficas de sus obras; las Ciencias filosóficas, las metafísicas, las exactas, físicas y naturales, las morales políticas, las médicas y las ocultas; la Historia propiamente dicha, universal, y española en particular; la Cronología de todas las dinastias reinantes y que han reinado en los diversos estados del Mundo; la Arqueologia, la Numismática y la Heraldica; la Geografía antigua moderna; la Gramática, la Retórica, el Arte poética y la Literatura propiamente dicha; la Mitología con noticias de los principales personajes fabulosos, etc., etc., redactado por distinguidos escritores y hombres de ciencia con aplicación rigurosa de la última ortografía establecida por la Real Academia Española compilado y dirigido por D. Luis P. de Ramón lexicógrafo.

Este *Diccionario Popular Universal*, el primero en su clase que ha visto la luz pública en España, es una obra completísima y abundante en datos antiguos y modernos.

Para que se tenga una idea más completa de la importancia de nuestro *Diccionario*, copiamos á cotinuación el cuadro detallado de las materias que contiene, tratada cada una extensamente en su artículo matriz, sin perjuicio de las explicaciones que se dan en todos los artículos que por rleación ó referencia las necesitan.

He aquí dicho cuadro:

ARTES. *Artes bellas y recreativas.* —Dibujo, Pintura, Grabado, Litografía y Fotografía.—Arquitectura.—Escultura y Estatuaria.—Esgrima.—Equitación.—Música, Baile y Coreografía.—Caza y Pesca.—Juegos diversos.—Juegos de destreza, de azar y de combinación. *Artes útiles.—Artes agricolas.*—Agricultura, Viticultura y Horticultura. —*Artes metalúrgicas.*—Extracción y laboreo de los metales y de los minerales no metálicos.—*Artes industriales.* —Artes y Oficios.—Fábricas y manufacturas.—Productos quimicos.—*Profesiones comerciales.*—Tráfico.—Banca.—Cambio: etc.

BIOGRAFÍA. Biografia de todos los hombres célebres antiguos y contemporáneos de España y del Extranjero.—Noticias bibliográficas de las principales obras de los escritores antiguos y modernos.

CIENCIAS.—*Ciencias metafísicas y morales.*—Religión, Teología y Liturgia.—Filosofía, Psicologia, Lógica y Estética.—Metafísica y Moral.—Educación.—Derecho y Legislación.—Política y Administración.—Economía social.—*Ciencias matemáticas.* — *Matemáticas puras.*—Aritmética, Algebra y Geometría.—*Matemáticas aplicadas.* —Mecánica.—Astronomía. — Ingenieros.—Marina.—Arte militar.—Seguros de todas clases y Loterías.—Geodesia y Agrimensura — Metrologia.—*Ciencias físicas y naturales.*—Física y Química.—Mineralogía y Geología.—Botánica, Zoología y Antropología.—Anatomía y Fisiología.—*Ciencias médicas.* —Medicina y Cirujía. — Farmacia.—Veterinaria. — *Ciencias ocultas.*—Alquimia.—Astrología y Magia.

GEOGRAFÍA.—Geografía física, política, industrial y comercial.—Geografía antigua.—Geografía histórica

HISTORIA.—Historia de todos los pueblos del Universo.—Cronología de todas las Dinastías que reinan actualmente y han reinado en los diferentes Estados del Mundo.—Crónicas y Memorias.—Arqueología. — Numismática y Heráldica.—Estudio de todas las instituciones políticas y religiosas.

LITERATURA.—*Gramática.*—Gramática general, Lingüística y Filología.—*Retórica.*—Género oratorio, didáctico, epistolar, etc.—*Arte poética.*—Poesía lírica, épica, dramática y didáctica.—Prosodia.—*Estudios históricos*—Historia de la Literatura española, antigua y moderna.—Historia de la Literatura universal.—Paleografía.

MITOLOGÍA.—Biografía de los personajes y dioses mitológicos.—Exposición de sus ritos, fiestas y misterios etc.

Condiciones de la publicación

Este *Diccionario* constará de *seis elegantes tomos en 4.° mayor* y se publica por cuadernos de 48 páginas, á dos columnas, iguales á las del cuaderno de muestra, al ínfimo precio, en toda España, de

50 céntimos de peseta cada cuaderno

ó sean 96 columnas que contienen más de *cuatrocientas trece mil letras.*

Cada semana se reparte un cuaderno.

Toda la obra constará de unos 150 cuadernos.

Más adelante proporcionaremos, por módico precio, elegantes y sólidas tapas para la encuadernación de los tomos.

En la *Librería Católica de la Sagrada Familia*, Call 1 y Fortuny 13, se admiten suscripciones.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 4'42.
Pónese, á las 7'29.

MAÑANA

(191) **13** (172)

JUEVES

SAN ANACLETO PAPA Y MÁRTIR

El día 3 de Abril del año 103, fué electo San Anacleto por supremo Pastor del rebaño de Jesucristo. Es autor de admirables decretos y reformador de la disciplina eclesiástica. Coronó su pontificado con su glorioso martirio el 13 de Julio, al principio del siglo II de Nuestro Señor.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El Apostolado de cada día en las mútuas relaciones

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que en las mútuas relaciones de cada día, los cristianos se esfuercen en procurar el bien de todos por medio de la caridad y la humildad.

PROPÓSITO

Proponernos el bien de las personas cuyo trato frecuentamos.

OFICIO DIVINO.—Día 13.—Feria 5. De S. Anacleto mártir. *Encarnado Semidoble.* Visperas de San Buenaventura obispo y doctor, com. de San Anacleto. *Blanco.*

CUARENTA-HORAS

En San Juan, concluirán las Cuarenta Horas, costeadas por la Asociación de Oración y Vela: exposición á las seis y en seguida misas rezadas; al anochecer, meditación, estación, *Te-Deum* y reserva.

CULTOS

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la capilla de la Reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, la Virgen de los Remedios.

DE LA CAPITAL

Sufragios.—Ayer en la parroquial iglesia de Santa Cruz se celebró misa solemne de difuntos para los Congregantes el Apostolado de la Oración fallecidos en el presente año, á la que asistieron muchos asociados y deudos de los finados.

*

En ampliación de la reseña que estos días hemos venido publicando acerca la solemnísima Oración de Cuarenta Horas celebrada en obsequio del amantísimo Corazón de Jesús en aquella parroquia, debemos añadir los siguientes datos:

En la capilla donde se venera el Sagrado Corazón de Jesús vimos, con gran satisfacción, dos bellos ángeles bordados sobre terciopelo, quienes parecía, por la actitud en que se hallaban, se complacían en presentar al Deífico Corazón las humildes oraciones de la innumerable multitud que puesta de hinojos formulaba sentida y fervorosa plegaria.

Mágico y encantador efecto produjo la partitura de la bellísima é inspirada *Misa Eurística*, del maestro Torres, pues fué ejecutada con tal ajuste, brillantez y maestría, que dejó completamente satisfechos á todos los aficionados é inteligentes.

La procesión en que figuraban, niños, caballeros seglares, y oficiales de nuestro ejército, comisión de la Oración y vela al par que numeroso clero, llevando el Santísimo Sacramento el Rector de San Miguel, revistió gran magnificencia; y, por fin, que el orador sagrado, D. Bernardo Matas, con mano maestra trazó un cuadro, animado y embelesador, acabado en lo que á la inteligencia humana cabe, del cielo que vino á compendio en lo que dijera San Ignacio de Loyola: «¡Que vil y miserable me parece la tierra cuando contemplo el cielo!» y á la significación que entrañan las palabras de San Pablo: «ni el ojo vió, ni el oído oyó...» y por fin, en las de Santa Teresa «solo Dios basta» y «yo muero porque no muero.»

El cielo se compra, concluyó, pero á mucho precio sacrificando el corazón y procurando á Dios el acrecentamiento de su gloria accidental, ya que no de la esencia que es infinita; exhortando por fin con fervoroso acento y enérgica expresión á la Asociación y á todos al logro de nuestro celestial destino.

—

Pan de San Antonio.—Las limosnas recogidas del cepillo de la iglesia de San Francisco de esta ciudad, durante el pasado mes de Junio ascienden á la cantidad de 335 pesetas.

¿No es este un verdadero prodigio obrado por San Antonio?

Dicha cantidad se invirtió toda en bonos de pan, que fueron repartidos entre los pobres por la celosa junta de señoras hasta el número de 900 kilos.

He aquí algunas de las acciones

GRAN BARATURA

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,,

Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

CORTES semihilo, á 12 reales.
Id. Batistas rico surtido, á 10 rs.
Id, Piqués blancos, alta novedad, á 16 rs
CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.
CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.
REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.
BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.
1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena

300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena.
200 docenas camisetas, á 2 rs. una.
300 piezas madapolam, á 12 rs. una.
TOHALLAS rusas, á 12 rs. docena.
GRAN surtido en puntillas á precios sin competencia.
GRAN surtido en objetos del Japón, propios para regalos.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

¡Ojo! ¡Ojo! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

de gracias depositadas por los devotos:

«Doy infinitas gracias á mi Dios y Señor, por haberme concedido dos gracias muy importantes durante este mes de Mayo por medio de la poderosa intercesión de mi abogado y protector San Antonio de Padua. Deseo que conste públicamente.—Un devoto del Santo que pertenece á la Pía-Unión de San Antonio.»

«He puesto para los pobres una peseta por una súplica que hice á San Antonio la cual ví satisfecha.»

«Por haber recobrado la salud mi madre, doy una peseta en el cajón para el pan de los pobres.»

»Esta limosna la ofrezco á los pobres de San Antonio, porque me ha concedido lo que le he pedido.»

«Hay una devota persona de San Antonio, que padecía, diez años hacía, de asma. Suplicó á San Antonio, que si le hacía el milagro de curarla y poder hacer los trabajos de la casa, le haria un San Antonio de plata, y está perfectamente bien.»

«Por haber obtenido lo que pedía á San Antonio, doy 2 reales para los pobres.—Palma Junio de 1899.—Un devoto.»

—

Abominable proceder.—Nuestros lectores, pueden juzgar del que siguen ciertos periódicos, en la borrachera, elevada á *delirium tremens,* de que están poseídos y en la que vomitan mentiras, calumnias, infamias, en una palabra, de todo género, con que envenenan al crédulo pueblo, ó más bien, populacho, por el relato vergonzoso y criminal que corre de boca en boca referente al fallecimiento de una respetable cristiana señora de esta capital, en el que se ultraja villanamente á todo lo más digno de consideración.

La indignación, el horror y el asco nos impiden continuar ocupándonos de esas sentinas y presidios sueltos, llamados periódicos masónicos, engendro de Lucifer.

—

Recurso de alzada.—Con fecha de ayer fué remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Cristóbal Capó Terrasa, concejal electo de la villa de Buger, en contra del acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal.

—

Feliz viaje.—Se lo deseamos á nuestro buen amigo D. León Carnicer, catedrático de latin en el Instituto Balear, que ayer salió para Sabiñan (Zaragoza).

—

Juez municipal.—El señor Presidente de esta Audiencia Territorial ha nombrado á D. Juan Ginard Ferrer Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad, en virtud de renuncia remitida por el electo D. Francisco Fernandez.

—

Guardia civil.—La de Felanitx da cuenta al señor Gobernador de haber denunciado al Juez de aquella ciudad á cinco sujetos por sospechar que estaban jugando á los prohibidos.

—

Incendio.—En Andraitx se declaró un incendio en una casa de la calle de Sallent. No hubo que lamentar desgracia personal y los daños se calculan en unas 800 pesetas.

—

Secretaría.— Se halla vacante la del Ayuntamiento de Ibiza, dotada con el haber anual de 2.000.

—

Multas. — El Alcalde de esta ciudad Sr. Sbert castigó ayer con una multa de cinco pesetas á cada uno, á dos sujetos que habían promovido escándalo en el caserío de los Hostalets.

—

Venta.—El día 25 del corriente se verificará en la Casa Consistorial de la villa de Selva la subasta para la venta de ocho pinos que existen diseminados por el monte Comunal de Biniamar, tasados en 12 pesetas.

—

Correos.—El vapor *Unión*, procedente de Alicante é Ibiza, fondeó á las doce y media de la tarde de ayer en este puerto, siendo portador de la correspondencia, pasajeros y carga.

*

El vapor *Bellver* salió á las seis de la tarde para Barcelona, llevándose la balija, unos 100 pasajeros y efectos del país.

*

El vapor *Ciudad de Mahón*, procedente de Mahon, ha fondeado en nuestro puerto á las cinco de la madrugada de hoy. Ha traido correspondencia, pasaje y carga.

*

El vapor *Lulio* lo ha efectuado á las siete de la mañana procedente de Barcelona, siendo portador de pasajeros, carga variada y la correspondencia que se ha repartido á las diez de la mañana.

*

El vapor *Isleño* se ha hecho á la mar á las nueve y media de la mañana con rumbo á Ibiza y Valencia, llevándose, balija, pasajeros y mercancías.

Alcaldía de Palma

Desde hoy en adelante de diez á doce de la mañana se efectuará el pago del Cupón número 18 de los Bonos de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1899 (vencimiento de 30 Junio último)

También se amortizarán los Bonos números
26—294—318—456—595—554—657—897—943—1038—1216—1240—1276—1303—1506—1566—1626—1886—1916—2045—1083—2088 y 4196.

Los Bonos municipales números
758—1066—1452—1670 y 1693
de vencimientos anteriores no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncias publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

También se les notifica que en la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Palma 11 Julio 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

×

Desde hoy en adelante de diez á doce de la mañana se amortizarán todas las Observaciones municipales (emisión de 1893) que existen en circulación.

Palma 11 Julio 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

PIANO Se alquila uno en buen estado y precio módico. En esta imprenta informarán.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

(POR CORREO.)

Noticias varias

Madrid 10 (noche.)

Han estado en Palacio para cumplimentar á la Regente los generales Correa, Macías y Rios.

—En esta corte circulan con profusión los duros filipinos, los cuales sufren una gran pérdida en el cambio.

—Desmiéntese la noticia relativa á un lance á pistola que se dijo haberse verificado entre el general Borrero y el Capitán Verdades.

Choque de trenes

Valencia 11 (mañana).

En el apeadero de Matas-Verdes, entre Villarrobledo y Minaya, ocurrió ayer un choque espantoso entre el tren-correo y uno de mercancías, á causa de no tomar aguja y seguir por la vía donde se hallaba este último tren.

El choque fué muy violento, pero, como el correo no debía parar en el apeadero, marchaba con gran velocidad. Como eran las doce de la noche cuando ocurrió el choque, la mayoría de los pasajeros dormían. El ruído producido al encontrarse los dos convoyes que avanzaban por la misma vía fué terrible.

Muchos carruajes quedaron destrozados.

El pánico que reinó por espacio de mucho rato es indescriptible.

Desarrolláronse escenas horribles. Pasajeros mutilados luchaban en medio de desgarradores lamentos, por salir de los coches destrozados.

Los heridos son muchos. Más de 40 lo están de gravedad.

El causante de la catástrofe, el guarda-agujas, echó á correr, ignorándose su paradero.

Entre otros heridos se cuentan Ricardo Revenga, Ricardo Fernández, administrador de la ambulancia de correos, Eduardo Fernández, guarda-freno, José Soriano, una señora que iba de paso para Barcelona, nueve empleados de la línea del Mediodía, el maquinista y el fogonero del tren-correo.

Los viajeros fueron atendidos en Valencia por el subjefe de la estación de Sanmartín y el médico de la empresa.

La minoria republicana

Madrid 11 (mañana.)

La minoría republicana del Congreso comunicó al señor Silvela su propósito de pedir que se cuente el número de diputados en todas las sesiones tan pronto como comience la discusión de los presupuestos, pues sería escandaloso que proyectos que tanto afectan al país se discutiesen poco menos que en familia.

Este acuerdo se relaciona con una reunión que tuvieron varios diputados, entre ellos los señores Romero Robledo y Canalejas, acordándose en ella combatir los presupuestos, llegando, si es preciso, hasta el obstruccionismo.

La Comisión de presupuestos

Madrid 11 (mañana).

Mañana comenzará en el Congreso el debate sobre los presupuestos en viriud de acuerdo tomado por la Comisión.

La discusión dará comienzo por el voto particular del señor Suarez Inclán, pidiendo proceda el impuesto de ingresos al de gastos.

Combatirá el voto el señor Lacierva y lo defenderá el Sr. Moret.

El señor Urzaiz ha presentado voto particular al proyecto de arreglo de las Deudas. En él pide que se conviertan todas en Deuda perpétua interior al 4 por 100.

También se pide la caducidad de todas las autorizaciones que existen para realizar empréstitos.

(POR TELEGRAFO).

Acusación

Madrid 11 á las 11'45 n.

Los fiscales togados del Tribunal Supremo de Guerra en breve formularán un escrito acusando que en la causa de la rendición de Santiago de Cuba se exige responsabilidad al general Toral por la rendición de la plaza; exígesele por incluir en la capitulación á Guantánamo. La otra vista se celebrará este mes.

Alborotos en el Canadá

Londres.—Ha estallado en el Canadá una huelga de cocheros. Numerosos grupos recorrieron las calles destrozando cuantos carruajes encontraban á su paso.

La policía fué apedreada y arrollada, habiendo tenido que salir las tropas, las cuales cargaron á la bayoneta con el objeto de despejar las calles.

Bolsa

Madrid 11 Julio.

4 p000 perpetuo interior.	62'50
4 p000 perpetuo exterior.	68'60
4 p000 amortizable	69'60
Cubas (86)	70'00
Cubas (90)	59'45
Banco de España	408'00
Tabacos.	311'00
Francos.	23'15
Libras.	31'03

ALMACENES MONTANER
2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtido.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.
Lencería y artículos de punto, Pañeria y Novedades para *Señora y Caballero.*

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»
Véase el anuncio en la 4.ª página.

CAPÍTULO XIV

LA CALUMNIA

Paseóse Barkoqueba por lo largo del salón al desaparecer la joven. El *Hijo de la Estrella* en su conversación con Sarah, se presentó desenmascarado, tal como era: llevado demasiado lejos por la pasión de vengarse, declaró todo el juego; mientras que la mujer de Hanani permaneció inquebrantable. Al presente, podía ella perjudicarle conociendo su vileza, y convenía á Barkoqueba prevenirse.

Pronto arregló su nuevo plan.

Resolvió obrar sobre el alma pura de Hanani, antes que su mujer pudiese hablarle. Poco tiempo tuvo que esperar para ponerlo en práctica: pronto se oyeron los pasos del jefe que al ver en su tienda al Pontífice, se detuvo sorprendido al pie de la misma.

—¡El Pontífice de Dios vivo me espera en mi casa y lo ignoro! dijo Hanani.

—He estado ocupado hasta concluida la reunión, respondió Barkoqueba, y como me convenía dirigirme á esta parte del campamento cerca de vuestra tienda, aproveché la oportunidad para entrar á saber si habíais vuelto del consejo. Hace poco llegué, decidiéndome asimismo á venir el tener que daros órdenes para la fiesta de mañana en el Tabernáculo. Y por último, añadió con aire casi compungido, he deseado veros para hablaros.

ambición, la sola que quiero, y os lo digo una vez para siempre: desde que Hanani es mi esposo, se cumplieron mis deseos y quedó satisfecha mi ambición. El hombre á quien pertenezco es el esposo que deseaba.

Pronunció Sarah estas últimas palabras con triunfante dignidad, lanzando al aturdido seductor una mirada de orgullo y desprecio.

Levantóse Barkoqueba pálido y espumosos de rabia los labios.

—¡Te burlas de mí, juegas conmigo; pero tiembla!

—¿Por qué he de temblar? ¿No deseais mi felicidad, según acabais de decirme? Si es así, debeis estar satisfecho, porque, os lo juro, mi felicidad es perfecta y no puede ser más completa en este mundo.

—Te engañas, mujer miserable, te engañas, articuló el profeta ébrio de rabia ¿olvidas que tengo suspendida sobre la cabeza de tu padre la cuchilla que ha de sacrificarlo?

Estas palabras recordaron á Sarah la verdadera situación en que se hallaba. Palideció al reconocer lo amargo que era, y suspiró:

—Es verdad. ¡Cielos! ¡Cuán desgraciada soy!

—Reflexiona, pues, dijo Barkoqueba procurando reprimir su mal contenido furor.

—¡Ah! *Hijo de la Estrella*, os lo suplico, replicó Sarah con voz entrecortada por los sollozos, renunciad á vuestros preyectos insensatos, á vuestras crueles pasiones. Escuchad la voz de la piedad y adquiriréis indelebles derechos á mi respeto y reconocimiento. Perdonad á mi padre, y ya que imposible me sea olvidar lo que acaba de pasar, pensaré en vos sin despreciaros. Vos lo habeis dicho, disto mucho de ser completamente feliz. Soy tanto más digna de compasión, porque no podré acallar las incesantes dudas que me asaltarán al pie de los altares viendo en ellos al Pontífice de Dios entregado á culpables pensamientos. ¡Tanta necesidad tengo de acudir al cielo, para que no se me debilite la fe y pueda

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 6 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	*P. de parada*	HORAS *Salida*	HORAS *Llegd.*
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobon y Coricco, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la via de Canarias. Por la via directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los dias 1 de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes y de Santander los dias 20 de id.; de Coruña los dias 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los dias 2, 10 y 17 de cada mes.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los dias 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 18 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL
ESTÓMAGO É INTESTINOS
se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA
El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del **Estómago é intestinos.**
Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

PIANOS
HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER
Casa PERELLÓ-Unión—19
Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde
5 DUROS MENSUALES
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato
Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.
Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado.
SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS
Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa.
—**Casa PERELLO**—PALMA —UNIÓN, 19.—

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15.
En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
QUE SE HALLAN EN VENTA
En la *Librería Católica de la Sagrada Familia* (Call, 1).
CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (*La Gramática en lejía*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50
—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

conservarla entera! Pontífice del Señor, vos sois quien debeis inspirarme esta inalterable confianza. Sed sobre la tierra el ministro puro de Dios, y entonces seré feliz; porque el indulgente sacerdote del Dios de misericordia será el mensajero de la paz, el primero que tenderá la mano á mi anciano padre, enfermo, desterrado y proscrito: él perdonará al venerable Caleb, que pide á sus hermanos un asilo y el consuelo de vivir al lado de su hija, único bien que le queda en el mundo. Solo reclama el olvido de antiguos odios...

—Y el medio de jactarse de que yo mismo le doy un asilo en el campo de Israel, interrumpió colérico el *Hijo de la Estrella*. Después se valdrá de todos los medios posibles y de todos sus artificios para llegar á dominarnos é imponernos por la fuerza el reprobado yugo de la cruz.

—Os engañais, contestó vivamente Sarah: él me ha dicho...

—Tiempo há que conozco la astucia del anciano, interrumpió de nuevo Barkoqueba, con todo, puedo dejarle la vida; puede que sea demasiado débil, pero iré más lejos todavía: mucho más haré por ese gran culpable, con tal me dejeis vos la esperanza de llegar á poseeros un día por esposa.

No podía equivocarse el hijo de Manahen respecto á los sentimientos de la joven tan claramente expresados; pero ninguna mella le hicieron las palabras de Sarah, é inflexible como la venganza proseguía su odioso plan pareciéndole buenos todos los medios.

No pudiendo contenerse por más tiempo la hija de Caleb, rebosando indignación:

—Dejadme, exclamó, sabedlo, me inspirais verdadero horror.

Atrevióse Barkoqueba á hacer otra pregunta.

—¿Puedo esperar? preguntó en voz baja, pero cuyo acento indicaba sombría resolución.

—Nunca, respondió la esposa de Hanani con la energía de

la virtud ultrajada: no le es permitido á la inocencia rebajarse hasta el papel de suplicar y arrastrarse á los pies del vicio sin pudor. En vano quisiera aplacar tu rencor: siento en mí una voz poderosa que me prohibe envilecerme con nuevas súplicas. ¿Quién eres tú para que deba implorarte? exclamó en el colmo de su indignación. Vete, porque necesito creer que hay para la inocencia un vengador supremo, y al oirte, casi dudo de él. Retírate, infame.

Al ver Barkoqueba frustrados sus planes, lleno de rabia el corazón, murmuró con breve pero duro acento:

—Tú lo has dicho, ¡jamás!

—Lo he dicho y lo repito, jamás. Jamás, nada de común entre los dos.

—Unicamente el odio, añadió el profeta.

—¿El odio? No, ninguno te tengo, no cabe en mi corazón: cuando se trata de tí, solo desprecio respira, pero desprecio tan grande como puede sentirlo un corazón.

Dicho esto, con la misma dignidad y entereza que mostró en la discusión, se retiró Sarah á sus habitaciones.

MUSICA RELIGIOSA
Gran surtido en Misas y Motetes, á voces solas, de los Maestros *Victoria* y *Palestrina*.
Misas con acompañamiento de Organo, de Mercadante, de Gounod, Weber, Batman, Perosi, etc. etc.
Gran surtido en ALBUMS de Versículos fáciles y de mediana *dificultad* y *difíciles*.
Toda clase de piezas para solo ó á duo con acompañamiento, como *Padrenuestros, Letanias, etc., etc.*
Métodos de *Canto llano*; papel pautado de todas clases, incluso para canto llano, hecho exprofeso.
Métodos de Solfeo de todas clases.
Métodos de piano, id. id.
Gran METODO BERTINI, con encuadernación, 6 ptas.
—PRECIOS ECONOMICOS—
Almacen Martorell
Jaime II, 103, Palma
NOTA.—Se admite cualquier encargo de los pueblos y se sirve con actividad.

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
Cuevas del Drach
y visita al lago de los *franceses* descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.
Ida y vuelta el mismo dia
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.